

La educación en debate

#50

mayo
2017

Suplemento

unipe: UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA BUENOS AIRES

¿Sirve repetir en el secundario?

por Mariela Julia Hernández y Florencia Maderna Negrin*

La escuela secundaria moderna se caracteriza por organizar y transmitir el saber en asignaturas, con una propuesta curricular gradual en cada una de ellas y un dispositivo de evaluación según la lógica meritocrática. Los estudiantes son agrupados por edad y ubicados en aulas diferenciadas. Este modelo organizativo supone prácticas escolares disciplinarias de premios y castigos, que marcan las diferencias de logros entre los estudiantes y hacen foco en los resultados más que en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Entre estas prácticas, la repitencia es una de las protagonistas. Se caracteriza por sancionar a los estudiantes que no han logrado –a una determinada edad y a lo largo de un año lectivo– los objetivos previstos por la escuela. De acuerdo a los datos oficiales de mayor actualidad, en el año 2014 la repitencia en nuestro país alcanzó a 349.154 estudiantes (1).

Daniel vive en Bernal, Provincia de Buenos Aires, tiene 24 años, hace changas de albañilería con su hermano y es ex alumno de la EEM N° 21: “Dejé la escuela –explica– porque no me iba bien, me llevaba materias... No sé, no era para mí. Repetí dos veces segundo año y no avanzaba, entonces empecé a trabajar”. Por su parte, María, de 21 años, de la EEM N° 6 del partido bonaerense de Vicente López, sostiene: “Siempre me llevé materias, hice primer año dos veces y cuando repetí cuarto, mis papás me mandaron a un colegio para adultos y terminé. Pero ahí el sistema era diferente, te tratan de otra manera”. Estas experiencias son similares a las de muchos jóvenes, que sienten que el secundario común “no es para ellos”.

Si un estudiante aprobó ocho materias de un ciclo lectivo y reprobó tres, ¿por qué es necesario que vuelva a cursar aquellas asignaturas que aprobó? ¿Cuál es la fun-

ción formativa de repetir el año escolar?

La repitencia es un fenómeno educativo que abarca alrededor del 10% (2) de la población de la escuela secundaria en Argentina y se mantuvo relativamente estable en los últimos quince años, tanto a nivel nacional como en la Provincia de Buenos Aires, que aloja casi al 40% de la matrícula estudiantil. En términos cualitativos, la repitencia se transforma en un problema de apariencia individual que promueve el abandono, retrasa el egreso, influye negativamente en la autoestima del estudiante, supone un aprender forzado y una pérdida de los grupos de pertenencia. En este sentido, los investigadores Axel Rivas y Belén Sánchez aseguran: “La repetición, tarde o temprano, anuncia un fracaso y predice la expulsión de los alumnos sin llegar al final del camino esperado. [...] La idea de repetir todo de nuevo es costosa en términos de la inversión pública, reduccionista en términos pedagógicos y poco efectiva en sus resultados” (3).

Un informe realizado por Unicef Argentina del año 2007 (4) coordinado por Elena Duro, actual secretaria de Evaluación Educativa de la Nación, sostenía sobre la escuela secundaria: “Pedagógicamente, la repetición se basa en una serie de premisas equivocadas: que el estudiante que no aprendió [...] aprenderá si toma exactamente el mismo camino por segunda vez [...]; que nada se aprendió a lo largo del proceso y [...] es necesario empezar todo de nuevo [...]; que el conocimiento y el aprendizaje operan en una dimensión lineal [...] y son el resultado de la ejercitación repetitiva. Socialmente, la repetición refuerza el círculo vicioso de las bajas expectativas, el bajo rendimiento, la baja autoestima y el fracaso escolar”. El mismo informe advierte que “administrativa y financieramente, la repitencia es un gran cuello de botella y sig-

nifica un enorme desperdicio de recursos”. También sentencia: “¡La repetición no sirve!”. En otro informe del mismo organismo, del año 2012 (5), se reafirma la posición: “La repitencia es un dispositivo negativo ya que sus resultados redundan en un retraso permanente en la vida escolar y afecta la subjetividad”. Por otra parte, en un análisis sobre los Centros de Escolarización Secundaria para Adolescentes y Jóvenes (CESAJ) (6), se plantea: “Para los jóvenes, el desfase de edad que se acarrea por repitencia o por interrupciones en la escolarización se presenta como un obstáculo para compartir la experiencia escolar con otros estudiantes. Muchas veces resulta un motivo que desalienta el esfuerzo para sostener la continuidad o que alienta la búsqueda de alternativas que aseguren espacios con compañeros más cercanos a su edad e intereses. Por este motivo, para muchos la opción de los bachilleratos para adultos resulta una posibilidad tan atractiva como vedada por no contar con la edad suficiente para ingresar a esta oferta”.

La repitencia no funciona positivamente como propuesta pedagógica, pero aun así persiste práctica y discursivamente en la comunidad educativa, más allá de las evidencias empíricas, de los diagnósticos de los expertos en temas educativos y de las transformaciones que se han desarrollado con la última Ley de Educación Nacional (2006). La Circular N° 4 de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires del año 2015, elaborada por el equipo de gestión en conjunto con directores e inspectores escolares bonaerenses, propone a futuro “tomar una decisión sobre la repitencia ya que se la considera un dispositivo de selección de una propuesta anterior de la escuela secundaria marcada por la selectividad”.

Habitualmente los estudiantes que repiten y sus familias viven como un fracaso personal no pasar de año. La creencia en la falta de capacidad cognitiva, de voluntad y de disciplina es muy fuerte en la auto-percepción que los estudiantes hacen en estas situaciones. “Repetí dos veces. Hubo un momento en el que yo tenía 16 años y mis compañeros 14. Eso me aburría mucho. Veía a mis amigos en los recreos, pero no era lo mismo”, dice Juan, ex alumno de la EEM N° 14 de La Matanza. “Nunca me gustó la escuela, repetí la primaria y llegué a primer año del secundario, volví a repetir. No sé, no me daba”, sostiene Francisco, de 19 años, ex alumno de la EEM N° 12 de Avellaneda. La repitencia, además de ser la antesala del abandono escolar, pone en riesgo el vínculo y el deseo del estudiante con el saber. Si esta relación asume características que frustran al sujeto, se pone en peligro la posibilidad de establecer un encuentro positivo con el conocimiento, determinando de esta manera el proyecto de vida de los jóvenes repitentes y la configuración de la sociedad. La repitencia genera fuertes desánimos, autoculpabilización y, en muchos casos, aleja del saber.

Desde el Estado, a partir de la obligatoriedad del secundario que establece la Ley de Educación Nacional, se han desplegado varias estrategias de inclusión para evitar la repitencia y el abandono de los jóvenes. En la Provincia de Buenos Aires, a partir de la aprobación del Régimen Académico en el año 2011 (7), se desarrollaron distintos modos de organizar curricular e institucionalmente los tiempos y los espacios escolares con el objetivo de asegurar el derecho social a la educación a estudiantes con trayectorias educativas heterogéneas (8). Este instrumento normativo posibilitó que se reconociera formalmente a los alumnos padres y madres justificando las inasistencias por maternidad/paternidad (9) y facilitándoles a las alumnas la posibilidad de tener horas de lactancia (10). También permitió que se agregaran instancias de exámenes conocidas como “las mesas adicionales”, que se promovieran los consejos institucionales de convivencia, que se estimulara la creación de centros de estudiantes (11) y que la escuela, a través de la propuesta pedagógica de las materias, articule con nuevos actores sociales, tales como instituciones del mundo académico y organizaciones de la sociedad civil. “Hay un artículo en el régimen académico que habilita a partir de la autorización del inspector y de la dirección provincial, que los equipos directivos puedan modificar y trabajar otros formatos para acompañar las trayectorias”, →



Paloma Peláez, *La flor perdida*, 1998 (gentileza Museo Nacional de Bellas Artes)

→ comenta Claudia Bracchi, ex subsecretaria de Educación y ex directora bonaerense de Educación Secundaria entre 2007 y 2015. Este tipo de intervenciones promovió una escuela inclusiva que pone en tensión a la escuela secundaria tradicional, meritocrática y excluyente.

A diferencia de lo que ocurre en la secundaria, en la educación universitaria o terciaria no se repite de año: se recursan las materias en las que los estudiantes no obtuvieron las calificaciones requeridas para aprobar. En las escuelas medias bonaerenses existen experiencias donde las trayectorias educativas de los jóvenes son consideradas el foco de atención sobre el que trabajar. Entre ellas se pueden mencionar los denominados nuevos formatos educativos, que tienen como objetivo dar respuesta a la repitencia y el abandono. Estas ofertas favorecen la reincorporación de los jóvenes a la escuela, flexibilizan lo referente por la escuela tradicional en lo referente al abordaje del currículum y acompañan de manera intensiva el recorrido de los estudiantes por la escuela. Un ejemplo son los ya mencionados Centros de Escolarización Secundaria para Adolescentes y Jóvenes (CESAJ) (12), creados en el año 2008. La propuesta apunta al reingreso y la aceleración de las trayectorias escolares para jóvenes de 15 a 18 años que están fuera del sistema educativo. Permite la acreditación del ciclo básico y su posterior inclusión en el ciclo superior de la escuela media común. Sus estudiantes pueden recibir talleres de formación laboral, se les reconocen las trayectorias escolares previas y se aprueba por materia. En esta misma línea, también por iniciativa de las propias escuelas a partir de un autodiagnóstico institucional, existen experiencias alternativas que se llevan a cabo mediante un trabajo articulado entre docentes, equipos de orientación escolar, directores, inspectores y la Dirección de la Escuela Secundaria de la Provincia de Buenos Aires. Algunas de ellas se deno-

minaron: Peinado de listado, Libre deuda, Per saltum y Bypass (13).

Peinado de listado se focaliza en ofrecer dentro de la institución un espacio donde se enseñe y repasen los contenidos de las materias adeudadas. Por su parte, Libre deuda está orientada hacia estudiantes que no han obtenido un promedio de siete en el primer trimestre, posibilitando que puedan mejorarlo con trabajos prácticos en el transcurso de los trimestres subsiguientes, evitando que los jóvenes se lleven las materias a diciembre y febrero. Mientras que Per saltum es una propuesta para estudiantes que han repetido algún año, para que continúen cursando el que les correspondiera y solo recursen las materias que no han aprobado. Por último, la experiencia de Bypass propone una cursada alternativa con la cuatrimestralización de las materias, donde el estudiante va obteniendo logros graduales, fortaleciendo su autoconfianza. Según Bracchi (14), “este tipo de experiencias ante todo reconocen el saber aprendido y, por tanto, respetan las trayectorias por las cuales los estudiantes van construyendo sus itinerarios. Estas experiencias inclusivas ponen en evidencia que la repitencia niega lo aprendido”.

La ex funcionaria también hace hincapié en generar un tipo de escuela que se centre en las trayectorias educativas de los estudiantes, ya que la educación pensada para grupos homogéneos la considera antigua. Subraya que los estudiantes actuales son heterogéneos en sus biografías, con múltiples características, disímiles entre sí y con caminos educativos diversos, por lo que requieren de escuelas que estén atentas a sus necesidades y acompañen el proceso de aprendizaje del joven.

Las características de la escuela tradicional han marcado al conjunto de la población de nuestro país creando un fuerte imaginario social sobre su rol. La repitencia, desde el sentido común, suele justificarse con un enfoque conservador, natura-

lizado en muchas instituciones escolares que intentan responder al mandato de ser un establecimiento exigente: es entendida como símbolo de excelencia académica. Quienes la promueven, implícita o explícitamente, conciben peligroso facilitar las condiciones de cursada. No logran cuestionar las propuestas de enseñanza y los modos de evaluación y promoción existentes. Estos enfoques entienden que las prácticas alternativas e inclusivas de educación abonan en el estudiante prácticas “facilistas”. Para ellos, la noción de recursar un año garantiza la buena calidad educativa y los resultados por méritos son sobrevalorados. En este sentido, la repitencia se convierte en un excelente dispositivo punitivo. Estos discursos eluden que volver a cursar lo ya realizado invita y promueve el abandono, quedando el futuro de los jóvenes librado al azar, sobre todo el de aquellos pertenecientes a sectores sociales más vulnerables.

En un contexto de obligatoriedad de la escuela secundaria, resulta imperioso desnaturalizar la noción de la repitencia escolar. Este tipo de práctica que responde a una matriz selectiva entra en tensión con una escuela secundaria que reconoce el derecho de todos los jóvenes de acceder a ella. Si la propuesta es recursar únicamente lo que no se aprobó, reconocer lo aprendido, la heterogeneidad de las trayectorias y la importancia del grupo de pares, el pasaje por la escuela puede convertirse en una experiencia que asuma una relación significativa con el saber además de garantizar el derecho a la educación. En este sentido, es preciso construir instituciones educativas en las que se reconozcan las demandas de los estudiantes, sus necesidades, y que en lo posible den respuesta a sus deseos. Serían escuelas en las que se trabaje por proyectos, se articulen los contenidos de las distintas disciplinas y en las que el arte opere de modo tal que permita educar la sensibilidad y las emociones de los estudiantes. No se trata de un trabajo a corto plazo; es

una empresa que necesita para su ejecución de decisiones políticas, de la participación de la ciudadanía, de gran involucramiento y trabajo colectivo para centrar la atención en las trayectorias educativas de los jóvenes. Resulta necesario crear espacios en los que se puedan fortalecer las capacidades creativas, robustecer la autoestima y propiciar la producción de sujetos autónomos. Se trata de pensar una escuela donde la repitencia no sea una opción para relacionar a los estudiantes con el saber. Para ello se necesita de la gestión de un conjunto de políticas públicas en la que la inversión presupuestaria esté orientada a la formación docente, a horas docentes dedicadas al trabajo interdisciplinario y al acompañamiento de los jóvenes en la escuela. A su vez, es importante instalar este tipo de debates en la sociedad en su conjunto entre diferentes actores sociales (sindicatos, universidades, ONG, partidos políticos), propiciando un cambio en el imaginario social que actualmente concibe como legítimas a las prácticas escolares de antaño, resguardadas en los discursos de la calidad educativa. ■

1. Dato elaborado por Leandro Bottinelli a partir de la tasa de repitencia de 2014 publicada por la Dirección Nacional de Información y Estadística Educativa del Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.

2. De acuerdo a los datos de la DINIEE, para el 2014 a nivel nacional, la repitencia fue del 9,61%; mientras que en el 2010 era del 9,25% y en el 2005 del 10,17%. En la Provincia de Buenos Aires en el 2014 fue de 9,48%, en el 2010 del 10,08% y en el 2005 fue del 11,12%.

3. Axel Rivas y Belén Sánchez, “Políticas y resultados educativos en América Latina: un mapa comparado de siete países (2000-2015)”, *Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa*, Vol. 22, N°1, Madrid, Facultad de Educación de España, 2016.

4. “Todos pueden aprender. Propuesta para superar el fracaso escolar”, Buenos Aires, Unicef, 2007.

5. “Oportunidades para aprender. Sistematización de programas en Argentina, Brasil, Chile, Colombia y México”, Buenos Aires, Unicef, 2012.

6. “Adolescentes y secundaria obligatoria. Centros de Escolarización Secundaria para Adolescentes y Jóvenes (CESAJ)”, Buenos Aires, Unicef, 2012.

7. Documento normativo, organizador de la escuela secundaria, diseñado y escrito en clave de derecho, que busca avanzar con la obligatoriedad de la escuela secundaria y garantizar el derecho social a la educación.

8. Las trayectorias son los recorridos que llevan a cabo los estudiantes. Flavia Terigi, quien ha analizado las trayectorias educativas, señala que están las trayectorias teóricas, las cuales suponen que los estudiantes desempeñan una gradualidad anual, por edad, con progresión lineal y estandarizada. Y a la vez, se convive con las trayectorias reales, las cuales expresan que los estudiantes poseen recorridos singulares, con procesos diferentes y la incidencia de distintas variables socioeducativas.

9. A las estudiantes embarazadas se les otorgan 30 inasistencias justificadas que pueden ser fraccionadas. A los alumnos padres se les permiten 3 inasistencias justificadas.

10. En conformidad con la Ley N° 11.273/92.

11. Ley Provincial N° 14.581, que garantiza y promueve la creación de centros estudiantiles en escuelas de nivel medio como en terciarios.

12. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se crearon las Escuelas de Reingreso en el año 2004, que se proponen modificar y ampliar las posibilidades inclusivas de las escuelas medias, destinadas a estudiantes que han abandonado la escuela, por lo menos con un año de antigüedad en el momento de la inscripción y con no menos de 16 años y no más de 18.

13. Claudia Bracchi, “La escuela secundaria: del paradigma de la selección al de la obligatoriedad”, *Revista Novedades Educativas*, N° 283, Buenos Aires, julio de 2014.

14. Claudia Bracchi, *Repetir y merecer. Notas para (re) pensar la escuela secundaria obligatoria y para todos*, Buenos Aires, Observatorio de Jóvenes Investigadores del Instituto de Investigaciones Gino Germani de la Facultad de Ciencias Sociales (UBA), 2016.

MÓNICA SILVA, MINISTRA DE EDUCACIÓN Y DERECHOS HUMANOS DE RÍO NEGRO

Una provincia sin repitencia

por Diego Herrera*

La provincia de Río Negro puso en marcha una reforma educativa en sus 93 bachilleratos orientados de gestión estatal. Su nota más saliente es la eliminación de la repitencia y la organización de la cursada por cuatrimestres. La asistencia se toma por materia y se exige el 75% de presencia en clase. También se prevé la creación de un Comité Académico (integrado por docentes de la escuela, un docente de equipos técnicos, un representante de estudiantes y otro de padres y madres) que analizará la situación de los estudiantes con materias desaprobadas antes del pase al ciclo orientado. Mónica Esther Silva, ministra de Educación y Derechos Humanos, explica el funcionamiento de este nuevo régimen de estudios y afirma: “La repitencia es un método arcaico. Parece una condena tener a los chicos haciendo siempre lo mismo”.

¿En qué consiste la nueva Escuela Secundaria de Río Negro (ESRN)?

Tiene un eje principal: la designación de los profesores por cargo. Son cargos de 25, 16 o 9 horas reloj. Esto permite que los profesores estén en una misma escuela durante el turno escolar, y que conformen equipos de trabajo por áreas. La escuela tiene como eje organizador siete unidades curriculares (Matemática, Lengua y Literatura, Ciencias Sociales y Humanidades, Educación Científica y Tecnológica, Segundas Lenguas, Lenguajes Artísticos, y Educación Física). En tercero, cuarto y quinto año, a esas unidades se les suman las materias de cada orientación.

Uno de los cambios más importantes es la eliminación de la repitencia. ¿Qué deben hacer los alumnos que no aprueban materias?

No existe la repitencia porque no existe la idea de año escolar como organizador de la escuela, aunque, si los estudiantes no aprueban una materia, vuelven a cursarla. Cada cuatrimestre tiene una evaluación y se tiene que obtener siete como mínimo.

La Unión de Trabajadoras y Trabajadores de la Educación de Río Negro (UNTER) considera que la ESRN no garantiza el aprendizaje.

No sé cómo la UNTER habrá leído el régimen académico, pero la verdad es que no se puede avanzar si no se aprueban las materias. Las materias se aprueban por separado y, si alguna no se aprueba, se recursa. Las alternativas para recursar son muchas y variadas.

¿Por ejemplo?

Puede cursarse en otro turno, o la escuela puede diseñar una alternativa para que se recuperen esos contenidos en el mismo turno. La reforma permite que el 30% de las unidades curricula-

res sean trabajadas por dos o tres profesores a la vez. Esto habilita muchas alternativas pedagógicas.

Entonces, si un chico no aprueba una materia en el primer cuatrimestre, ¿en el segundo cursa las materias correspondientes a ese cuatrimestre junto con la que adeuda?

Claro. Y puede hacerlo en contrarturno o en el mismo turno con otro profesor.

Y en el segundo cuatrimestre, además de la materia que adeuda, ¿también cursa el nivel siguiente de la materia desaprobada?

Si hay un conocimiento básico necesario para cursar el siguiente nivel, la correlatividad no lo permite.

¿Cómo reaccionó la opinión pública?

El título “Se elimina la repitencia” quedó en el imaginario y no permitió el debate verdadero. Esta escuela elimina la repitencia pero no el aprendizaje. Las pruebas Aprender indican claramente que los chicos, a medida que repiten más veces, tienen menos oportunidades de obtener aprendizajes satisfactorios. Esta escuela secundaria propone otras estrategias, otros métodos, otros actores.

La mayoría de los especialistas acuerdan en que no sirve repetir, pero nunca se logra modificar esa situación. ¿Por qué?

Creo que para mucha gente que no participa de la educación como profesión la repitencia es considerada un castigo apropiado para los que no alcanzan el conocimiento.

Además de la cursada a contrarturno, ¿cuáles serían otras alternativas para recuperar los contenidos no acreditados?

No es todo a contrarturno ni hay un recursado como si fuera estrictamente la universidad. La escuela propone alternativas, según los diferentes casos, para la recuperación de esos contenidos.

¿Las escuelas tienen autonomía para pensar distintas estrategias?

La escuela tiene autonomía pedagógica, tiene mucha libertad para ir pensando cómo hacer el acompañamiento. La clave es la preparación de los profesores.

¿Implica aceptar que la acreditación de contenidos no pase solamente por estar en el aula?

Exactamente. Y tiene que ver con que hay distintos formatos curriculares que se pueden aplicar para la enseñanza. Proponemos ateneos, seminarios, talleres. Diferentes formatos curriculares para que los chicos aprendan con más sentido. ■

*Licenciado en Ciencias de la Comunicación, docente y miembro del equipo editorial de UNIPE.

SERGIO SICILIANO, SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN BONAERENSE

La inutilidad de hacer lo ya hecho

Sergio Siciliano, subsecretario de Educación de la Provincia de Buenos Aires, es contundente cuando opina sobre la repitencia: “El estudiante que repite se ve expuesto al año siguiente a las mismas clases, los mismos ejercicios, las mismas rutinas, los mismos modos de explicar que ya no funcionaron”, apuntó el funcionario en un texto que envió ante la consulta de *La educación en debate*.

Los datos de la cartera educativa de la Provincia de Buenos Aires muestran una tasa de repitencia cercana al 12%. El problema –informa Siciliano– se agrava en el ciclo básico, cuando el índice se aproxima al 15%, con un pico del 18% en el segundo año de estudios. De acuerdo con el funcionario, no hay una única manera de leer esos indicadores. Por eso, las estrategias que se pongan en marcha dependerían de cómo se interpreta la problemática.

“Podemos depositar la ‘culpa’ en los jóvenes, en los docentes, en las familias, en la sociedad –sostiene Siciliano–. Pero queremos llamar la atención sobre la persistencia de un formato de escuela secundaria graduada, de cursada anual, disciplinar, presencial y homogénea, que ya no da respuesta a los adolescentes y jóvenes a los que está destinada.” De las palabras del funcionario se desprende que un formato escolar que se mantuvo con notable estabilidad a lo largo de la historia sería el principal escollo que se debería sortear.

Según el subsecretario de Educación, el formato del nivel secundario no logró acompañar los cambios sociales y las políticas educativas. “Se trata de un nivel que se constituyó como un ciclo no obligatorio que preparaba a los jóvenes para continuar con sus estudios superiores pero solo reservado para una pequeña parte de la sociedad”, afirma. Y agrega: “Las trayectorias escolares eran pensadas como lineales y homogéneas, es decir sin discontinuidades ni interrupciones. Pero el acceso de grandes masas poblacionales al nivel medio, sumado a los cambios socioculturales, históricos y políticos, fueron llevando a la modificación paulatina de aquella función selectiva y preparatoria de la escuela secundaria. Así, a la preparación para los estudios superiores se sumaron la necesidad de formar para el trabajo y la formación integral de los ciudadanos”.

Desde 2007, los seis años de la escuela secundaria son obligatorios en la Provincia de Buenos Aires. Por eso, Siciliano asume que el Estado es el responsable de “garantizar las condiciones para que todos los estudiantes ingresen, transiten su escolaridad con aprendizajes significativos y egresen con los conocimientos previstos”. Pese a todos estos cambios, persiste un formato escolar que ya no

es efectivo. “La repitencia y el abandono –opina el funcionario– denotan que las prácticas institucionales y de enseñanza ya no están dando respuesta. Sin embargo, es habitual interpretar estos indicadores como exclusivo fracaso del estudiante.”

Cuando un alumno repite, se ve obligado a volver a cursar incluso aquellas asignaturas que ya había aprobado. Para el funcionario, esto implica desconocer la trayectoria y el esfuerzo que llevaron al estudiante a aprobar en su momento una materia y, además, “se ignora que hubo un docente que trabajó con este estudiante durante un año y que certificó con la aprobación de la materia la adquisición de los conocimientos prescriptos”. Una posible solución a la problemática de la repitencia requeriría, entonces, repensar la escuela secundaria en su conjunto. “Es necesario discutir los criterios para la promoción, las prácticas de evaluación de los aprendizajes y la estructura de la cursada en función de tiempos y espacios”, opina Siciliano.

Si el problema fundamental está ligado a la rigidez del formato escolar, Siciliano piensa que la repitencia y el abandono también indican que “lo que sucede en las aulas, muchas veces, no está resultando significativo ni interesante para los estudiantes. Las metodologías utilizadas por muchos docentes, los recursos que se despliegan, los textos que se utilizan, las experiencias que se proponen distan mucho de la realidad de nuestros estudiantes”, añade. Por lo tanto, también debería formar parte de la discusión qué vale la pena enseñar y aprender y cuáles son las estrategias pedagógicas que pueden atender a la actual diversidad de trayectorias escolares.

Aunque el documento elaborado por Siciliano no da demasiadas pistas sobre cómo modificar el formato escolar, sí confía en la puesta en marcha de nuevas prácticas pedagógicas: “Son varias las experiencias que algunos inspectores, directivos y docentes de algunas de nuestras escuelas han comenzado a implementar”. El funcionario destaca a aquellos docentes que “se animaron a revisar los formatos y las prácticas de enseñanza”, que “confían en las capacidades y potencialidades de sus estudiantes” y que “se conciben a sí mismos como responsables de la situación de enseñanza”. Sin embargo, estos cambios no los produce el docente en forma aislada, sino que surgen en instituciones que “entienden que enseñar no es un tema individual, sino de la escuela en su conjunto, y que la evaluación y promoción de los estudiantes es una responsabilidad colectiva”. ■

D.H.

PABLO CRUCET, DOCENTE

Las escuelas de reingreso

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, existen ocho escuelas de reingreso. “Estas instituciones –explica Pablo Cruet, docente de la EEM N° 1 de Balvanera y de la N° 5 de Villa Soldati– surgen en el 2004 porque se detectó que la franja etaria entre los 16 y 18 años no tenía alternativas para continuar sus estudios una vez que habían repetido por segunda vez. No alcanzaban la edad para ingresar en escuelas de adultos y, salvo excepciones, no los dejaban ingresar en las otras secundarias.”

¿Cuál es la particularidad de las escuelas de reingreso?

Los estudiantes no repiten y el bachillerato está organizado por trayectos. Es decir, el estudiante hace el recorrido en la materia y, si aprueba, eso ya le queda acreditado. Si por algún motivo al año siguiente deja de asistir a la escuela, cuando retoma no tiene que hacer todo el año de vuelta. Hay chicos, por ejemplo, que están cursando Matemática de primer año y Lengua de tercero.

¿Cómo se organizan los horarios para que sea posible cursar materias de distintos años en un mismo ciclo lectivo?

Todas las materias están articuladas en espejo: a la misma hora que hay Lengua en primer año, también está en segundo y en tercero. Todas las materias son anuales, salvo por Inglés e Informática que se organizan por niveles cuatrimestrales. Hay cuatro niveles de Inglés y dos de Informática.

¿La estrategia de las escuelas de reingreso funciona para atenuar el abandono?

Pensar en que no hay abandono es muy complicado. Lo que sí pasa es que se hace un trabajo muy fuerte desde la tutoría, y tiende a darse un vínculo distinto entre el profesor y el estudiante. Esto implica que los pibes se vean rodeados, en el buen sentido, por tutores, asesores pedagógicos, profesores...

Personas que los están acompañando para que no dejen de venir a la escuela.

¿Hay características comunes a los estudiantes de estas escuelas?

Hay un patrón en común: ninguno viene a la secundaria por primera vez. Todos tienen experiencias poco fructíferas en escuelas técnicas, artísticas. Los pibes, en un cierto modo, no encuentran lugar en esas escuelas. Muchas veces el primer trabajo es tratar de que no piensen en la idea del fracaso como propio, quitar la idea del “yo no puedo”. En general, hay un problema de autoestima muy alto. Es parte del trabajo de tutores y profesores mostrarles que pueden y que hay oportunidades.

¿Existe alguna justificación pedagógica para que, en las escuelas tradicionales, un estudiante repitente deba volver a cursar aquellas materias que aprobó?

En estos tiempos, encontrarle una justificación pedagógica es muy difícil. Está probado que los marcos coercitivos no educan. Me cuesta mucho encontrar motivos para justificar que un pibe que no aprobó tres materias tenga que volver a hacer todas las materias de vuelta.

¿Sería deseable extender el modelo de la escuela de reingreso al resto de la secundaria?

Sí, pero este modelo tampoco brilla por donde lo mires. En estas escuelas el vínculo con el grupo de amigos es fundamental porque opera como sostén de la experiencia escolar. A veces, cuando a un pibe de cuarto año le quedaron materias de tercero, es muy difícil que a la hora de esas materias se quiera ir del aula en la que están sus compañeros. Entonces, muchas veces buscamos formas alternativas, como darle los trabajos al profesor de cuarto para que el pibe no tenga que irse del aula. Pero en comparación con otras escuelas, me parece que es una experiencia mucho más rica. ■

D.H.

NELSON JÁUREGUI MORENO, DIRECTOR

“No tiene sentido”

“Si el alumno que repite, valga la redundancia, va a repetir las mismas situaciones de enseñanza y aprendizaje con el mismo profesor que ya tuvo, no tiene sentido”, opina Nelson Jáuregui Moreno, director de la Escuela Secundaria Básica N° 2 de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires. La repitencia es un verdadero problema y el directivo lo observa claramente en la institución que tiene a cargo: “El porcentaje más alto lo tenemos en segundo año. A veces alcanza entre un 40 y 50%. Muchos estudiantes promueven primer año, pero al año siguiente se les dificulta. Una variable para considerar es que, en primer año, los alumnos tienen Ciencias Sociales y Ciencias Naturales. En cambio, al año siguiente, esas materias se convierten en Historia y Geografía, por un lado, y en Biología y Físico-Química, por otro”. El problema es común a otras instituciones: “El director de otra escuela de la zona –cuenta Jáuregui Moreno– me dijo que, el año pasado, de 60 alumnos de segundo año promovieron solo 23”.

La repitencia suele incidir fuertemente en el abandono escolar. El di-

rector destaca la labor de los preceptores para que esto no ocurra: “Son los que insisten constantemente con la fecha de las comisiones evaluadoras y llaman a la familia para recordar las fechas”. Por otra parte, la normativa vigente en la Provincia (Resolución 736/2012) permite cierto margen de maniobra para que se contemplen trayectorias escolares discontinuas. Afirmo Jáuregui Moreno: “Tratamos de garantizar que, aunque hayan faltado mucho, los alumnos tengan cierto tipo de cursada. Con el dinero que ingresa por el Plan de Mejoras Institucional, sostenemos profesores-tutores que les dan clases de apoyo a esos chicos”.

Otras situaciones complicadas tienen lugar cuando hay estudiantes que repiten dos o tres veces y tienen mucha diferencia de edad con sus compañeros de curso. “Yo igual los sostengo en el aula –dice Jáuregui Moreno–. El año pasado tenía un tercer año con diez alumnos de 18 años, cuando tienen que tener 14”. Hay casos en los que la gestión del director puede hacer la diferencia. “Cuando son pocas las materias pendientes, se trata de que el alumno pase. Quedarse otra vez en el mismo año es volver a empezar de cero lo que tiene que ver con lo vincular. A veces al chico se le genera un bloqueo y piensa que no va a aprobar la materia hasta que su docente no se jubile. Una de las alternativas es que rinda la materia con otro docente, que va a tener una mirada diferente.” ■

D.H.

Cansancio y abandono

“Repetí segundo año en la Escuela Técnica N° 25 Juan Luis Beltrán, de Balvanera. Ahí me cambié de colegio. Pienso que repetí más bien por vago, porque no quería hacer las cosas. Me llevé dos materias nada más. Podía aprobarlas. Aprobé una y dije: ‘Si apruebo Taller, me pongo a rendir las previas en febrero’. Tenía que armar un procedimiento para armar una lámpara. Cada que vez que entregaba tenía que corregir dos o tres cosas que estaban mal. Lo corregí creo que diez veces. Lo llevé prolijo, lo imprimí, le puse un folio, una carpeta de presentación... Pensaba que me iba a aprobar. La profesora lo revisa y me dice: ‘Córdoba, está mal’. Ahí ya no quería saber más nada. Por ahí hay cosas nuevas que estudio en esta nueva escuela que no había visto en la técnica, pero aun así no justifica hacer otra vez todas las materias que ya aprobé. Cuando repetís, al otro año podés saberte casi todo. Lo malo es que te quedás un año atrás. Más de uno se puede cansar y dejar la escuela.” (Uriel Córdoba, estudiante de 4° año en la Escuela de Enseñanza Media N° 3 de Bajo Flores)



43.ª Feria
Internacional
del Libro
de Buenos Aires

unipe: EDITORIAL
UNIVERSITARIA

En la 43ª edición de la **Feria Internacional del Libro de Buenos Aires** encontrará las últimas novedades de UNIFE Editorial Universitaria en:



Librería
Universitaria
Argentina

Librería Universitaria Argentina
Stand 1507/08
Pabellón Amarillo



Galerna
Stand 304
Pabellón Azul

43ª Feria Internacional del Libro de Buenos Aires
Predio Ferial La Rural - Av. Sarmiento 2704 - CABA

editorial.unipe.edu.ar

Staff

UNIFE:
Universidad Pedagógica

Rector
Adrián Cannellotto

Vicerrector
Carlos G.A. Rodríguez

Editorial Universitaria

Directora editorial
María Teresa D' Meza

Editor de *La educación en debate*
Diego Rosemberg

Redactor
Diego Herrera